Doña Patricia Bartomé Obregón, magistrada jueza de Instrucción, ha visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de faltas 255/2005, seguida por una falta de lesiones contra Ruslan Vaymurzaeb, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal y figurando como denunciante Khadijat Gouzelkhanova.

Fallo: Debo absolver y absuelvo a Ruslan Vaymurzaeb, con declaración de costas de oficio.

Notifíquese la presente con indicación de los recursos que, en su caso, procedan.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Ruslan Vaymurzaeb, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Torrelavega, 16 de marzo de 2006.–La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.

06/3805

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 131/06.

Don Francisco Javier Fernández González, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Torrelavega.

Hago saber: Que admitido a trámite expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo e inscripción Registral de exceso de cabida de la finca siguiente, una casa sita en la villa de Cabezón de la Sal situada en el barrio de la Estación, en un terreno que tiene una extensión de 527.54 m2 e igual a 2,95 carros. Linda al Este, con la calle de la Estación que esta señalada con los números 7 y 9; Oeste, con herederos de don Pedro Barrióla Norte con don Bernardino Bretos hoy «Muebles Mier», y con herederos de don Pedro Arriola, y al Sur, con camino hoy calle Marras, promovido por el procurador don Fermín Bolado Gómez en nombre y representación de don Luis Gabriel Rodríguez Ruiz, doña María Ángeles Rodríguez Ruiz y en cuyo expediente se ha acordado citar a don Francisco Saiz Pardo, y a doña Manuela Sañudo Vargas, si viviesen y a sus herederos como persona/s de quien proceden las fincas, a doña Carmen Postigo Bernal y doña María Antonia Postigo Iglesias como persona/s a cuyo nombre aparecen catastradas, a Ayuntamiento de Cabezón herederos de don Pedro Barriola, don Bernardino Bretos hoy «Muebles Mier» como dueño/s de las fincas colindantes y, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y Ayuntamiento Cabezón de la Sal y en el de este Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, y periódico de la provincia. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Juzgado de Cabezón de la Sal y en el de ese Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Y para que conste y sirva de citación a los anteriormente expresados se expide la presente en Torrelavega, 24 de marzo de 2006.–El secretario, Francisco Javier Fernández González.

06/4972

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2006
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es